

122 001

Guayaquil, marzo 1, 2011

Señor
Oscar Iván Suárez Cedeño
Ciudad

8156.106

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ONDU SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. celebrada el día 1 de marzo de 2011, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de CINCO años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, en caso de falta o de ausencia o impedimento del Gerente General.

ONDU SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el día 11 de enero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 24 de enero de 2006.

Atentamente,

Oscar Iván Suárez Ruiz
Gerente General – Secretario de la Junta

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía ONDU SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A., y en tal sentido declaro que me he posesionado en esta misma fecha en dicho cargo.

Guayaquil, marzo 1, 2011

OSCAR IVAN SUAREZ CEDEÑO
C.C.: 0901394361

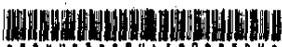
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.036
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ONDU SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**, a favor de **OSCAR IVAN SUAREZ CEDEÑO**, de fojas 126.089 a 126.091, Registro Mercantil número 17.324.

ORDEN: 41036



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624236

MP. (OM. 02)

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:55 Firma: 